

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por Zain Ul Abedeen se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para la actividad de venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y comidas preparadas en la avenida de la Constitución, número 7, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2363/16.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 22 de enero de 2016.—La concejala de Urbanismo, Encarnación Martín Álvarez.

(02/2.646/16)

